



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

MARN-DEC-USEA-UAIP-2024-00302-32-2024

San Salvador, 13 de diciembre del 2024

Asunto: Respuesta a solicitud UAIP-2024-00302

Usuario Solicitante
Presente

Respetable Usuario:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL HACE CONSTAR: Que se ha realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada referente a **“Buen día, atentamente solicito las resoluciones ambientales disponibles del proyecto IMPORTACIÓN DE SUSTANCIAS PELIGROSAS del titular DROGUERÍA UNIVERSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE bajo el identificador DGA11958-2008”**, bajo los números de solicitud MARN-UAIP-2024-00302, se ha constatado que la información relacionada a dicha solicitud no se ubica en los registros de esta Dirección, en tal sentido se establece que la información solicitada a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública del MARN y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública es inexistente, dado la antigüedad de más de 15 años y la vigencia de un año que dichas resoluciones de permiso de importación de sustancias peligrosas brindan, por lo que se remite la presente constancia de **INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN** de conformidad al artículo 73 Ley de Acceso de la Información Pública.

Atentamente.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

Unidad de Sistemas de Evaluación Ambiental y Registro
Dirección General de Evaluación y Cumplimiento Ambiental